1. Ingresar a Mis Consultorios

Desde el menú superior seleccionar la opción Mis Consultorios.

2. Consultar Habilitaciones RUPP

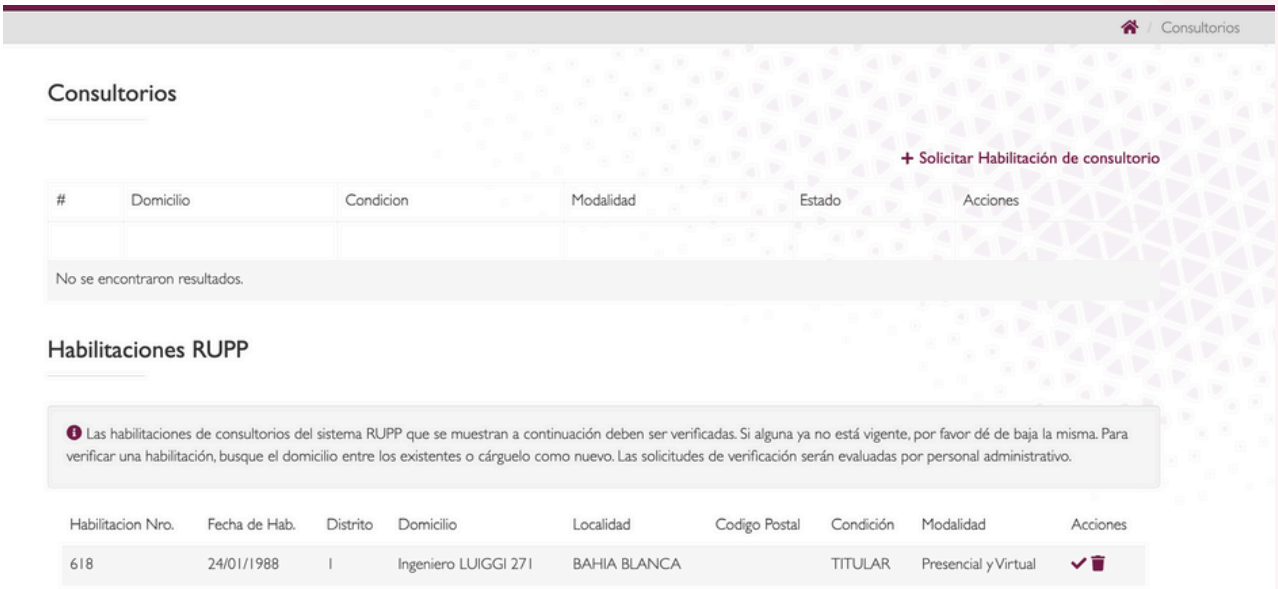

En la sección Habilitaciones RUPP se mostrarán todos los consultorios que figuran en el sistema RUPP y no hayan sido dados de baja.

- Para cada consultorio el matriculado podrá:
  - Solicitar la baja (si ya no corresponde mantenerlo).
  - Solicitar la verificación para mantenerlo en el nuevo sistema.

3. Solicitar la verificación

Para iniciar la verificación:

1. Hacer clic en el ícono ✔ que aparece en la columna de acciones.
2. El sistema solicitará ingresar el domicilio original.
   - Opción A – Buscar consultorio existente: Si el domicilio ya fue cargado en el nuevo sistema, se debe seleccionarlo desde el buscador. (Ver imagen 2.a)
   - Opción B – Cargar consultorio nuevo: Si no está disponible, se deben ingresar manualmente todos los datos del domicilio original sin modificarlos (calle, altura, localidad, teléfono, condición, modalidad de atención, etc.). (Ver imagen 2.b)
3. Una vez completados los datos, hacer clic en Enviar solicitud.
4. Para solicitar la baja hacer clic en el icono 🗑 . Se enviara una solicitud de baja al distrito.

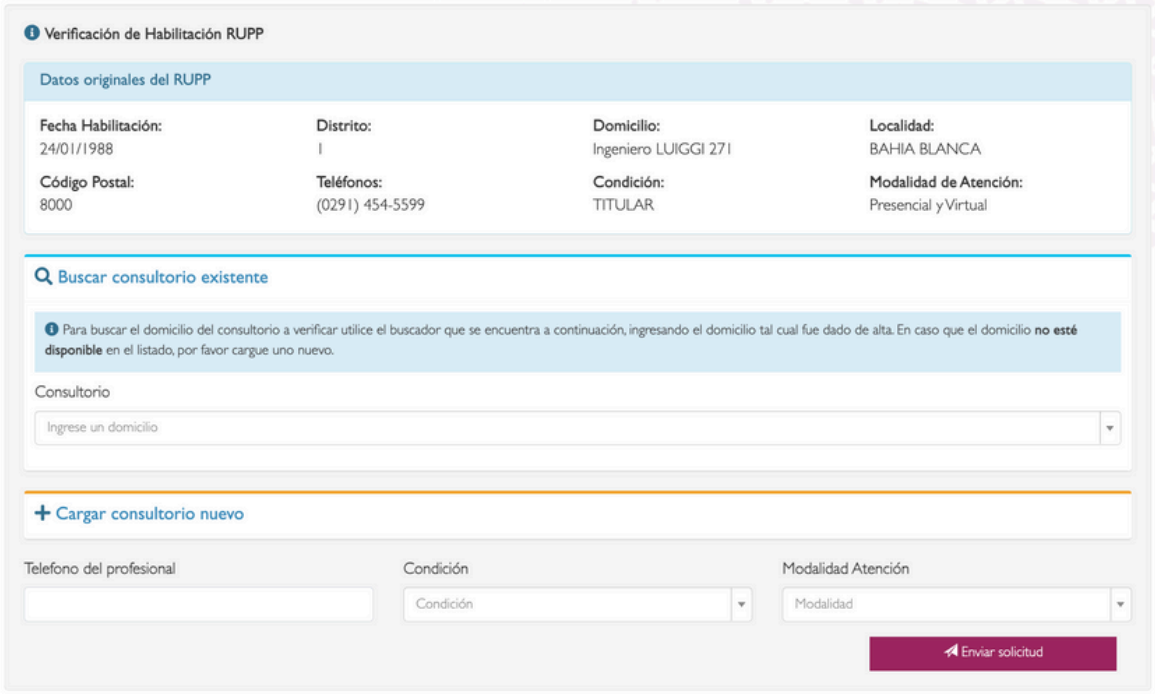

Imagen 2a

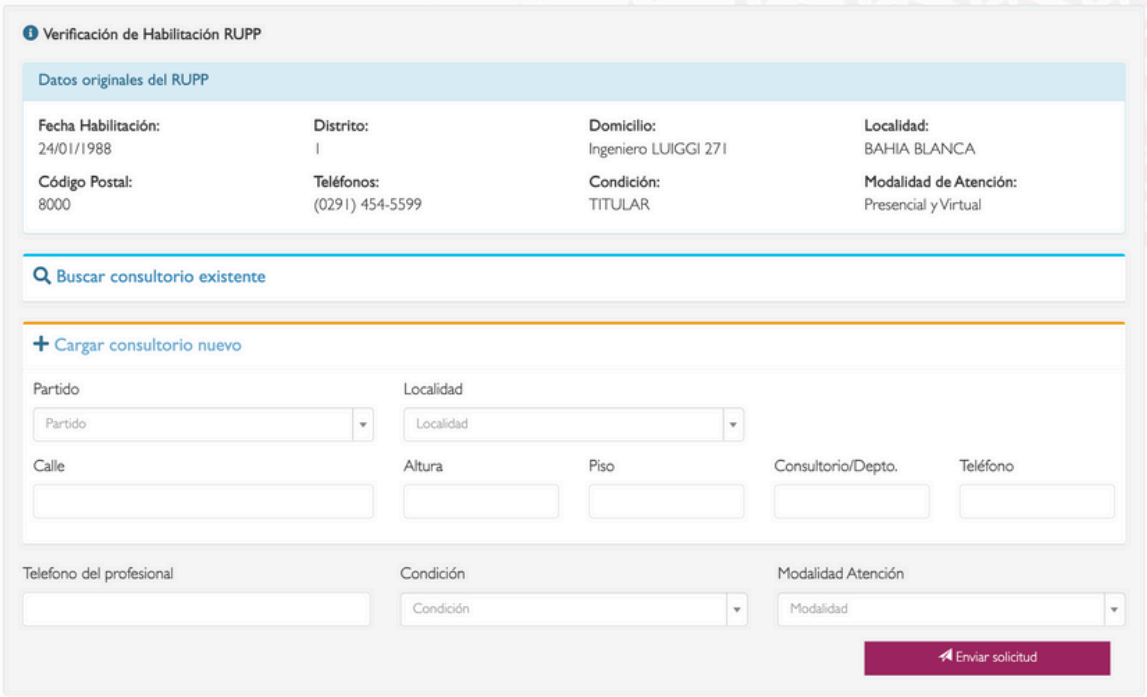

Imagen 2b

4. Validación por parte del Distrito

- La solicitud es recibida por el distrito correspondiente. (El campo Migrado RUPP en Si)

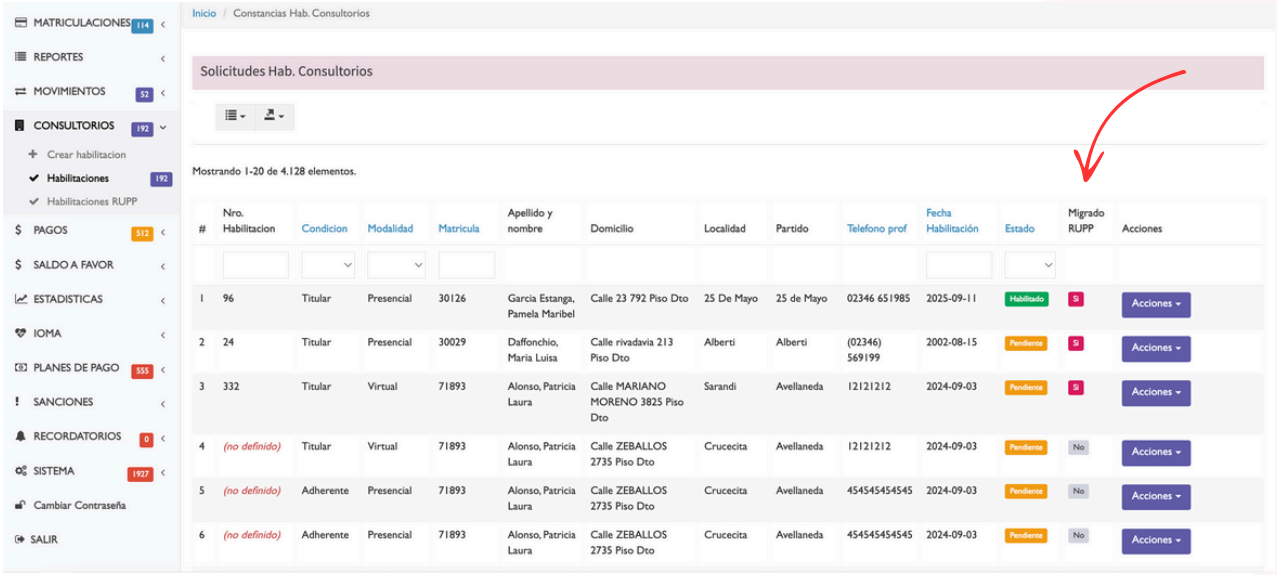

- El distrito podrá aceptar ✅ o rechazar ❌ la verificación.

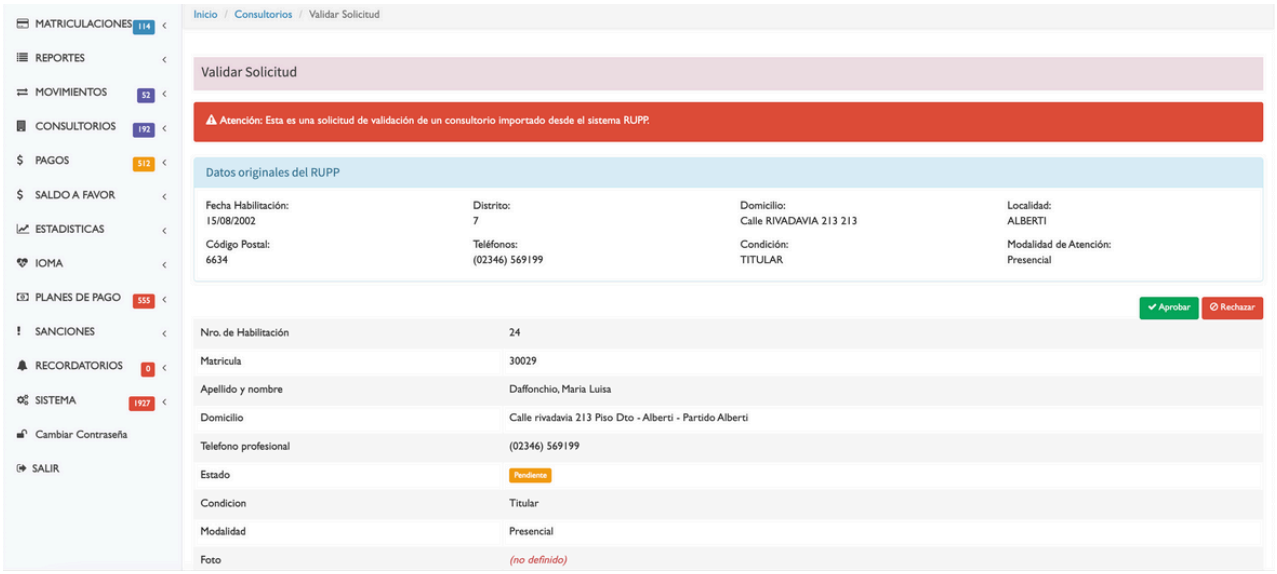

📌 Si es aceptada:

- El consultorio pasa a formar parte del SGM (Sistema de Gestión de Matriculados).
- Se comporta igual que los consultorios ya activos.
- El matriculado puede generar el Certificado de Habilitación desde el sistema.

📌 Si es rechazada:

- El matriculado recibirá la notificación y deberá comunicarse con su distrito para regularizar la situación.